Nota de prensa

La Ministra de Fomento presenta el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009

El Plan de Salvamento multiplica los efectivos para mejorar la lucha contra la contaminación y prevenir situaciones de emergencia en el mar

- **Al finalizar el Plan habrá 25 embarcaciones rápidas y 5 helicópteros más que en abril de 2004. Además de 4 aviones de ala fija que antes no existían**

- **Multiplica por 6,6 la inversión de la legislatura anterior en esta materia**

Madrid, 14 de marzo de 2006 (Ministerio de Fomento)

La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, ha presentado hoy el Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009, que dedica el 90% de la inversión a nuevos medios. El conjunto del Plan asciende a **1.022,84** M€, y supone **multiplicar por 6,6** las inversiones del Plan anterior (564%).

Del total del Plan (1.022 M €) 515,75 millones de euros corresponden a inversiones y el resto, 507 millones, se destinan a operaciones y mantenimiento de los medios.

Una vez finalizado el Plan, Salvamento Marítimo tendrá la siguiente dotación:

- **10 helicópteros**, el doble que el anterior Plan (2002-2005), de los cuales 8 serán de nueva construcción y en propiedad, los otros 2 son de alquiler.

CORREO ELECTRÓNICO
fomento@fomento.es
dsalado@fomento.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 – MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

- **4 aviones de ala fija** de nueva construcción (es la primera vez que se incorporan aviones a la flota aérea). En el mes de abril se incorporará a la flota aérea 4 aeronaves BEECHCRAFT BARON B-55, propiedad de la empresa pública SENASA, que operarán transitoriamente hasta la entrada en operación de los aviones en construcción.

- **14 buques** propios (100%), frente a 3 buques propios en 2004.

- **1 buque recogedor** de 3.000 m3 de capacidad (fletado) que permitirá, junto al resto de los medios, incrementar la capacidad de recogida de productos contaminantes de 80 m3 en 2004 a 7.300 m3. Los planes anteriores no recogían este tipo de medio.

- **55 embarcaciones Salvamar**, 16 de ellas de nueva construcción (37,5% más que en el Plan anterior).

- **10 embarcaciones rápidas polivalentes,** todas ellas de nueva construcción (se trata de un modelo nuevo que se incorpora por primera vez a la flota marítima).

- **6 bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación marina** y **5 bases locales** (un 200% y un 67% más que en el Plan anterior, respectivamente).

- **6 bases de actuación submarina** (frente a 1 del Plan anterior).

Con el incremento de medios, así como la incorporación de otros con nuevas prestaciones, de los que se carecía, Salvamento Marítimo conseguirá mejorar la cobertura de actuación, reducir los tiempos de respuesta e incrementar la capacidad de lucha contra la contaminación. En definitiva, se consigue operar con una flota renovada y modernizada que aumenta las capacidades y mejora la eficacia de las actuaciones.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 – MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

Coordinación de los medios de salvamento

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 establece además los instrumentos generales para una eficaz coordinación de la Administración marítima con las Comunidades Autónomas litorales, otros organismos de la Administración General del Estado, entidades, empresas y otros centros de Salvamento Marítimo internacionales, especialmente por proximidad con Francia, Portugal y Marruecos.

En este sentido, hoy mismo la Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, ha presidido la Comisión Nacional de Salvamento, de la que forman parte las Comunidades Autónomas litorales, para realizar una exposición del Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009, del que previamente se les había remitido su contenido.

CORREO ELECTRÓNICO
fomento@fomento.es
dsalado@fomento.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 – MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

ANEXO

CONTENIDO DEL PLAN NACIONAL DE SALVAMENTO 2006-2009

- En cuanto a la flota marítima, el Plan contempla la adquisición de 16 nuevas embarcaciones tipo Salvamar (20-21 metros de eslora) y 10 nuevas embarcaciones de actuación rápida y eslora superior (25-30 metros de eslora), 4 nuevos buques polivalentes, 7 nuevos remolcadores y 1 buque fletado de recogida de vertidos. A estos hay que sumar 3 buques ya existentes que se modernizarán para mejorar sus prestaciones.

  Se prevé también la adquisición de distinto material y equipos de salvamento e intervención, entre ellos un robot submarino y una campana o sistema de inmersión en profundidad.

- En lo que respecta a la flota aérea, el Plan comprende la dotación de 10 helicópteros de salvamento, el 80% de ellos propios y el resto fletados *(Hasta ahora había 5 helicópteros alquilados)*, con lo que se mejora el servicio y la presencia y autonomía de Salvamento Marítimo.

- El Plan cuenta con la puesta en servicio de 4 aviones de patrullaje marítimo, salvamento y lucha contra la contaminación, fabricados por EADS CASA 235 y especialmente configurados para las tareas de detección de contaminación marina y de búsqueda y localización de náufragos. Es la primera vez que se incorporan aviones a la flota aérea.

BASES CERCANAS A LOS TERRITORIOS

El plan establece una red de respuesta que comprende la creación de 6 bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación. Estas bases se localizarán en Galicia, Andalucía, la fachada cantábrica, Levante Norte, Levante Sur y Canarias.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 – MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

Se crearán también 5 bases locales en áreas de mayor riesgo potencial, con contenedores de material y equipos de lucha contra la contaminación.

Además, serán instaladas 2 bases permanentes de equipos de actuación submarina en A Coruña y Alicante, y 4 bases operativas de equipos de actuación submarina en Las Palmas, Algeciras Tarragona e Ibiza.

De esta forma, el Plan reduce los tiempos de posicionamiento en el lugar de la emergencia en las diferentes zonas geográficas. Se consigue una mejor cobertura de las zonas SAR (zonas de responsabilidad españolas en materia de búsqueda y salvamento) que abarcan una superficie marítima de 1,5 millones de kilómetros cuadrados. Es decir, 3 veces el territorio nacional.

FORMACION, INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

El Plan contempla un programa de formación y sensibilización, un programa de investigación e innovación con el objetivo de estimular la cooperación creando un verdadero “espacio de investigación” y un programa coordinación con otras administraciones, organismos y entidades.

Cuenta también con un programa de seguridad de buques pesqueros y sus tripulantes, que incluye la mejora de los sistemas de alarma y localización de incidentes, la realización de estudios e investigación sobre estabilidad de barcos pesqueros y acciones de formación, concienciación e inspección.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 – MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04